

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3067.- En virtud de lo acordado por la Il.ªma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1552/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mohamed El Amri, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3068.- En virtud de lo acordado por la Il.ªma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1482/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Amid Abussi, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3069.- En virtud de lo acordado por la Il.ªma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1568/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mohamed El Mamoun, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3070.- En virtud de lo acordado por la Il.ªma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1330/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Asdi Buzzian, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3071.- En virtud de lo acordado por la Il.ªma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1664/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hassan Kahouaji, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.